



EDICTO

Realizada la valoración de méritos de la fase de concurso para la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño de puestos de trabajo de Técnico medio de gestión - RRHH, el Tribunal Calificador ha acordado hacer público lo siguiente:

El Tribunal, a la vista de los méritos presentados dentro del plazo por los aspirantes, conforme al baremo establecido en las Bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal, se desprende que:

1.- No se valoran los servicios prestados de los siguientes aspirantes visto los contenidos de los certificados presentados, que según las bases se valorarán en el desempeño de puestos de trabajo, siempre que el trabajo realizado guarde relación directa con la categoría, especialidad y funciones del puesto objeto de convocatoria:

- Andreu Candela Tortosa.
- Ramona Ruano Torres.
- Sonia Lorena Aguer Baeza,

2.- Como resultado de la baremación de méritos la puntuación es la siguiente::

ASPIRANTES	CONCURSO		TOTAL CONCURSO
	Experiencia Profesional (hasta 3.00 puntos)	Formación (hasta 2.00 puntos)	
IRLES DURÁ, ALMUDENA	0.00	2.00	2.00
MARTÍNEZ MACIÁ, CRISTINA IRENE	3.00	2.00	5.00
RUANO TORRES, RAMONA	0.00	2.00	2.00
AGUER BAEZA, SONIA LORENA	0.00	2.00	2.00
CANDELA TORTOSA, ANDREU	0.00	2.00	2.00

De conformidad con lo establecido en las bases generales, se concede un plazo de cinco días hábiles desde la publicación del presente anuncio, lo que se lleva a cabo el día 3 de febrero de 2023 (finalización plazo 10 de febrero de 2023) para que los interesados formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

A continuación, finalizadas las fases de oposición y concurso, el Tribunal procede a obtener la lista de aspirantes que formarán la bolsa de empleo y su orden de puntuación con todos los que han superado la fase de oposición.

ASPIRANTES	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
1. MARTÍNEZ MACIÁ, CRISTINA IRENE	7.31	5.00	12.31
2. AGUER BAEZA, SONIA LORENA	7.71	2.00	9.71
3. CANDELA TORTOSA, ANDREU	7.38	2.00	9.38
4. RUANO TORRES, RAMONA	7.29	2.00	9.29
5. IRLES DURÁ, ALMUDENA	6.70	2.00	8.70

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

